



IGNACIO CHIESA, INVESTIGADOR DEL CADIC

# Una expedición científica que cautivó a la Argentina

El investigador del CADIC-CONICET relató la inesperada masificación de la campaña científica submarina reciente en el cañón de Mar del Plata y el valor de los hallazgos realizados con el ROV. | Pág. 3

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 9702 | AÑO XXXVIII

Miércoles 17 de Septiembre de 2025

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

## DEUDAS TRIBUTARIAS



### AREF impulsan régimen de facilidades de pago

El director de AREF confirmó un proyecto de ley en revisión que busca aliviar la deuda tributaria provincial con quitas de intereses y amplios plazos de financiación, diferenciando entre grandes y pequeños obligados. | Pág. 2

## POR FALTA DE PAGO



### Rige el recorte de servicios en el CEMEP a afiliados de OSEF

El director médico del Centro de Especialidades Médicas Privadas (CEMEP) de Río Grande, Jorge Lozano, confirmó que desde este lunes se implementa una restricción en la atención programada a afiliados de la Obra Social del Estado Fuegoño (OSEF), como consecuencia de la millonaria deuda acumulada por la institución. | Pág. 11

## LEGISLACIÓN CUESTIONADA



### Murcia advierte sobre el riesgo de desviar fondos portuarios a la OSEF

El Presidente de la Dirección de Puertos explicó la controversia generada por la nueva ley, fundamentando su postura con el convenio de transferencia que estipula la inversión de los recursos en la infraestructura portuaria. | Pág. 13

## CAUSA JUEZ LEONELLI



### Buscará el sobreseimiento y desmintió relación comercial con el juez Fernández

El magistrado confirmó que apelará el archivo de la causa por razones técnicas. Negó vínculos patrimoniales con el juez Fernández y señaló que ambos poseen unidades en un mismo fideicomiso. | Pág. 5



**FARMACIAS DE TURNO**

INICIAN POR 24 HORAS A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

USHUAIA

**ALEM**  
Alem 2954  
Tel. 2901425045

TOLHUIN

**TOLHUIN**  
Lucas Bridge 245  
Tel. 492424

RÍO GRANDE

**POSADAS**  
Posadas 547  
Tel. 2964300397



WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofuegoño

tiempo.fuegoño

@TiempoFuegoño



## DEUDAS TRIBUTARIAS

# AREF impulsan régimen de facilidades de pago

El director de AREF confirmó un proyecto de ley en revisión que busca aliviar la deuda tributaria provincial con quitas de intereses y amplios plazos de financiación, diferenciando entre grandes y pequeños obligados.

Juan Martín Fernández, Director General Técnico Institucional de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), detalló en FM Master's los lineamientos de un proyecto de ley de moratoria dirigido a los contribuyentes con deudas tributarias.

La iniciativa, girada al Ministerio de Economía y que luego deberá ser tratada por la Legislatura, establece un sistema de facilidades de pago con beneficios diferenciados según el tamaño del obligado. "Hemos logrado un proyecto de ley de moratoria o de región especial de facilidad de pago, común-

mente se llama moratoria, para que la gente por ahí lo tenga más presente", explicó Fernández.

El punto central del proyecto es la remisión total o parcial de intereses, multas y recargos. La normativa categorizará a los contribuyentes en dos grupos: aquellos que hayan facturado más de 2.000 millones de pesos en los últimos doce meses, considerados grandes contribuyentes, y el resto. "La remisión de intereses puede llegar a ser del 100% en el caso de los pequeños contribuyentes si, por ejemplo, opta por pagarlo en una cuota. Si



es un gran contribuyente, en el mismo ejemplo de pagar en una cuota, la remisión es del 50%", precisó el directivo. Los plazos de pago se extienden hasta 60 cuotas para los pequeños y 36 para los grandes, con una tasa de financiamiento que no superará el 2,5% en ningún caso.

La deuda admisible será aquella cuyo vencimiento haya operado hasta el 31 de agosto de 2025. Una vez vigente la ley, los contribuyentes dispondrán de 60 días para adherir, plazo que la agencia recaudadora podría prorrogar por 30

días más.

Fernández estimó que el universo potencial de adherentes ronda entre 1.200 y 1.500, lo que representa aproximadamente entre un 5% y un 7% de morosidad sobre una recaudación mensual provincial que ronda los 25.000 millones de pesos.

Sobre los tiempos, el Director de AREF anticipó que, de no mediar sesiones especiales, el tratamiento legislativo podría darse en noviembre o diciembre de este año, respondiendo a una demanda de diversos sectores económicos provinciales.



**TIEMPO FUEGUINO**

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande - Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:  
Catalina María Löffler

Dirección de Prensa y Redacción:  
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

IGNACIO CHIESA, INVESTIGADOR DEL CADIC

# Una expedición científica que cautivó a la Argentina

El investigador del CADIC-CONICET relató la inesperada masificación de la campaña científica submarina reciente en el cañón de Mar del Plata y el valor de los hallazgos realizados con el ROV.

Ignacio Chiesa, investigador del CADIC-CONICET, aún procesa el impacto de la expedición a bordo del barco Falkor Too. La campaña no solo superó todas las expectativas científicas, sino que se transformó en un fenómeno social inesperado gracias a las transmisiones en vivo.

“Terminamos en la locura absoluta de números que todavía seguimos procesando y tratando de entender”, confiesa en FM Master’s Chiesa, refiriéndose a la amplia repercusión pública. El afecto, asegura, “sigue llegando hasta el día de hoy”, evidenciado en actividades escolares inspiradas en el trabajo del equipo.

Desde lo estrictamente científico, el uso de un robot operado remotamente (ROV) revolucionó su metodología. “La gente podía ver que había una escala que medía, con dos láseres verdes, medía 10 centímetros. Entonces, de esa manera podemos saber cuántos organismos de X bicho hay”, explicó sobre la precisión obtenida.

Esta tecnología permitió entender las interacciones entre especies y su densidad en un hábitat de difícil acceso, algo imposible con redes tradicionales que devuelven el ma-



terial “muy apelmazado”.

Respecto a los descubrimientos, Chiesa confirmó el hallazgo de nuevas especies. “Hubo y yo creo que va a haber más todavía. Estamos diciendo 40 especies, más o menos, es un número muy por arriba, honestamente”.

Mencionó, por ejemplo, “el famoso benthodytes violeta” y que “aparentemente hay una de estas batatas, sería la tercera, que es nueva”.

El material recolectado, ahora distribuido en instituciones de todo el país, servirá como base para futuras investigaciones y tesis doctorales, consolidando un legado científico que recién comienza a develarse.

PATAGONIA SUR

## Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701  
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#)/TANTESARACOSASRICAS

## LLAMADO A LA CONSERVACIÓN GLOBAL

# Ushuaia vibró con el estreno de “Antártida – Dominio 1”

La ciudad de Ushuaia fue escenario del estreno exclusivo del documental “Antártida – Dominio 1” del colectivo Gauchos del Mar, en un evento que agotó localidades y requirió una segunda función. Las dos proyecciones en el cine Sunstar del Paseo del Fuego reflejaron el gran interés del público por una obra que combina la exploración de la ola más austral del mundo con un fuerte mensaje ambiental.

Joaquín Azulay, director y expedicionario junto a su hermano Julián, destacó la importancia de presentar la película en Ushuaia, punto clave para expediciones antárticas y lugar que marcó un cambio en su forma de hacer cine. Resaltó el apoyo de la comunidad y el objetivo de impulsar la creación de un área marina protegida.

Narrada por Ricardo Darín y con música de Chango Spasiuk, la pe-

lícula narra la travesía desde Ushuaia hasta la Península Antártica, enfrentando condiciones extremas y subrayando la urgencia de proteger el Dominio 1, clave para la conservación del krill y la lucha contra el cambio climático.

La noche incluyó una presentación de Pedro Otero y una emotiva ronda de preguntas, donde participaron docentes y un joven surfista. Azulay cerró con un mensaje



claro: “Hay que involucrarse. Somos parte de un gran ecosistema interconectado”.

## ¿Qué residuos recolectamos y gestionamos?



Agrotécnica Fueguina recolecta y gestiona Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que son elementos desechados generados por el consumo y actividades humanas.



## NO recolectamos



**Obra**  
Escombros, tachos de pintura, sanitarios, etc.



**Electrónicos**  
Computadoras, celulares, televisores, etc.



**Patógenos**  
Jeringas, elementos con sangre, etc.



**Contaminantes:**  
Aceites de talleres, ácidos, líquidos corrosivos, etc.



**Autopartes:**  
Puertas, chasis, capots, etc.

## CAUSA JUEZ LEONELLI

## El juez Leonelli anticipó que buscará el sobreseimiento y desmintió relación comercial con el juez Fernández

El magistrado confirmó que apelará el archivo de la causa por razones técnicas. Negó vínculos patrimoniales con el juez Fernández y señaló que ambos poseen unidades en un mismo fideicomiso. Además, advirtió sobre la ausencia de protocolos judiciales para el manejo de material sensible.

La causa contra el juez Andrés Leonelli por presunta tenencia de material de pornografía infantil fue archivada luego de que la pericia informática determinara que las imágenes correspondían a un expediente judicial tramitado por él mismo en 2016 en Río Grande. El material había sido descargado de manera involuntaria durante un proceso de backup de archivos laborales.

Pese a la decisión judicial, el magistrado adelantó que apelará para obtener un sobreseimiento definitivo.

En diálogo con FM Master's, Leonelli explicó que los archivos se alojaron en su computadora al descomprimir un reporte encriptado de aquella causa. "Se corroboró que el hash era el mismo, por lo tanto, no se tocaron, no se abrieron, no se manipularon, ni siquiera sabía de su existencia", afirmó.

El juez detalló que esos archivos, junto con más de 7.000 sentencias, fueron subidos automáticamente a su nube de Google mientras organizaba material de consulta y realizaba copias de seguridad.

Leonelli cuestionó la ausencia de protocolos en el Poder Judicial para el manejo de material sensible: "Falta un protocolo para la manipulación y visualización de este tipo de material. Eso no debe

estar en nubes virtuales, ni públicas ni privadas. Debe trabajarse con un protocolo que no existe, en dispositivos estancos".

Como ejemplo del riesgo, relató que un perito informático de la causa también subió inadvertidamente las imágenes a OneDrive, lo que derivó en el cierre de su cuenta y una autodenuncia.

El magistrado señaló que Google cerró su cuenta personal y no respondió a sus descargos. "Les mandé cartas documento y no me contestaron. Terminé haciendo una defensa al consumidor por posición abusiva", explicó. Esa gestión derivó en una audiencia con la empresa que coincidió con el día en que se realizó el allanamiento a su domicilio.

Leonelli cuestionó la medida ordenada por la jueza Barrionuevo: "El allanamiento es una medida sumamente invasiva de los derechos y garantías. Con una simple consulta al juzgado de Río Grande se habría aclarado el origen funcional de las imágenes".

Aunque reconoció que la investigación avanzó con rapidez, consideró que el proceso fue angustiante: "Esto se hizo en la velocidad que se hizo porque yo tengo los recursos. Para el que no los tiene termina siendo



un problema".

El magistrado también respondió a versiones que lo vinculaban patrimonialmente con el juez Fernández: "Yo tengo dos departamentos en un fideicomiso. No tengo casa propia. Todo mi patrimonio está declarado. No somos socios comerciales. Si él se tendría que haber excusado por decoro es

más discutible, pero no se cumple la causal".

Finalmente, Leonelli subrayó que continuará con su estrategia judicial: "Voy a ir por el sobreseimiento definitivo, porque no puedo tolerar que, con todo lo que tuve que atravesar, el día de mañana venga una persona y diga 'encontramos una foto más' y reabran la causa".



## LEY DE ONCOPEDIATRÍA

# Un avance integral en la atención del cáncer

La legisladora provincial Victoria Vuoto detalló los beneficios integrales de la norma, que incluye desde la aceleración de diagnósticos hasta el acompañamiento económico y emocional para las familias fueguinas.

La legisladora provincial Victoria Vuoto (PJ) confirmó el avance en la reglamentación de la Ley de Oncopediatría, un proceso trabajado “en conjunto con los equipos nuestros” y el Ministerio de Salud. “La Ministra de Salud pudo presentarnos la reglamentación de la ley”, explicó Vuoto durante una entrevista en FM Master’s, destacando la colaboración de profesionales y asociaciones: “Trabajamos con la Fundación Pediátrica Argentina, que es la Fundación del Garrahan, con oncólogos, con profesionales de todas las especialidades, con psicólogos, con ONGs que asistían y trabajaban en la temática”.



La ley, que demandó dos años de elaboración y tratamiento, fue respaldada por más de 20.000 fueguinos. Su núcleo es la creación de una “unidad de diagnóstico, referencia y seguimiento que va a funcionar en el ám-

bito del Ministerio de Salud”. Esta unidad actuará ante cualquier sospecha para agilizar el proceso.

“El cáncer infantil tiene una sobrevida del 70%”, recordó Vuoto, “si el diagnóstico es oportuno y si el tratamiento es el adecua-

do”. El mecanismo busca evitar demoras de hasta seis meses, críticas dada la mayor agresividad de la enfermedad en niños.

Respecto a la cobertura, la norma es integral. “La ley prevé una cobertura del 100% para las prestaciones médicas que incluye prestaciones médicas desde una mirada integral, la atención nutricional, la atención psicológica”.

Además, contempla los cuidados paliativos para aquellos casos con pronósticos desfavorables y, de manera significativa, cubre los gastos de traslado para los que decidan volver a la provincia. “Hoy, ya después de la ley de cáncer infantil, ya eso lo cubre el Ministerio de Salud. Y vos no sabés la diferencia que eso le hace a las familias”, afirmó finalmente la legisladora Victoria Vuoto, subrayando el profundo impacto humano de la norma.



## LEGISLATURA

## Referentes de la ONU fueron recibidos por la Vicegobernadora

**La Presidenta del Poder Legislativo, vicegobernadora Mónica Urquiza, junto a funcionarios provinciales recibió a representantes de la Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina (ANUAR) y del sistema de Naciones Unidas Argentinas, en un encuentro que consolidó la agenda de cooperación internacional con Tierra del Fuego AIAS.**

En el marco de la puesta en marcha del VII Modelo de Naciones Unidas para el Fin del Mundo, la comitiva de la ONU en Argentina compartió sus experiencias y la coordinadora residente para las Naciones Unidas ante la República Argentina, Claudia Mojica detalló las tareas que realizaron en la Provincia y amplió su agenda de actividades futuras.

La Vicegobernadora destacó la importancia de esta articulación y aseguró que “fue una visita muy positiva para nuestra provincia. En particular, celebramos la simulación de Naciones Unidas que llevaron adelante nuestros jóvenes y el trabajo conjunto que venimos desarrollando en temas vinculados a juventudes, digitalización y la reforma educativa impulsada por el Gobernador Gustavo Melella”.

La Comitiva fue encabezada por la Coordinadora residente para las Naciones Unidas ante la República Argentina, Claudia Mojica. Se trata de la responsable de mayor rango del Sistema de la ONU en un país, es además Secretaria Legal y coordina el

trabajo de las agencias de la agrupación, para asegurar la implementación de la Agenda 2030 y las prioridades de desarrollo de cada país.

Durante el encuentro, se abordaron temas de importancia para la sociedad, “como la cuestión de género y derechos humanos, por lo que la visita fue sumamente enriquecedora” señaló la Vicegobernadora. Asimismo, destacó la “colaboración y predisposición de Naciones Unidas para con nuestra Provincia”

En esta línea, Urquiza puso en relieve la agenda de cooperación que existe entre Naciones Unidas y el Estado fueguino. “Esta colaboración se encuentra vigente hace seis años y se van sumando temas sobre la educación y el futuro de nuestra juventud. En esta oportunidad, dialogamos también sobre cómo la tecnología puede ser una herramienta para el cambio y el progreso, abordando además la reforma educativa que impulsa nuestro Gobierno”.

Además, participaron de la reunión el ministro

Jefe de Gabinete, Agustín Tita; la coordinadora residente de las Naciones Unidas en Argentina, ing. Claudia Mojica; la asesora en Derechos Humanos de la ONU en Argen-

tina, Valeria Guerra y la economista Fulvia Fari-nelli, oficial de Coordinación Senior de la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR) de Naciones Unidas en el país.

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. ANTONIO VELAZQUEZ, Secretaria Única a cargo de la Dra. GUADALUPE SANCHEZ LI ROSI, comunica por el término de dos (2) días, en los autos caratulados “VARGAS CHAVEZ MARCELO y OTRO c/ TECNOSUR S.A. y OTRO S/ EJECUCION DE SENTENCIA” Expediente N° 8926/2023, que la Perito Martillera Aurelia Liliana MEDINA, substará el día Viernes 03 de Octubre de 2025 a las 12 horas, en el domicilio de la Planta TECNOSUR S.A. sito en calle Combate de Montevideo N° 1141 de esta ciudad de Rio Grande, siendo los días 01 y 02 de Octubre en el horario de 14 a 16 horas la exhibición en dicho domicilio de los siguientes bienes:

Un (1) ELEVADOR para personas, marca HOUROTE, modelo ha12ip, serie AE 700779.

Una (1) CONFORMADORA de caños marca BLM, modelo PLANET, serie 265100214095.

Una (1) CONFORMADORA para caños, marca BLM, modelo PLANET, serie 265100214090.

Una (1) CONFORMADORA de caños, marca BERMA, modelo PRIMATIST serie 301111.

Una (1) CONFORMADORA de caños capilar, marca COREGO, modelo 05G2.

Una (1) PUNZADORA china sin marca, modelo ZCJ140301, serie ZCJ140301 y en el estado en que se encuentran.

SIN BASE-AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR-SEÑA 30%-COMISION 10 %-SELLADO DE LEY 1%.

El 70% de Saldo deberá ser depositado a los cinco (5) días de aprobada la Subasta Judicialmente, mediante depósito judicial en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Rio Grande.

Se deja constancia que los bienes serán entregados previo pago total y el desarme y traslado de los mismos es a cargo del comprador.

Rio Grande, 01 de Septiembre de 2025.-

Para ser publicado por el término de dos (2) días en Boletín Oficial de la Provincia y Diario de mayor circulación.-

*Guadalupe Sanchez Li Rosi - Secretaria*

**DIGGIT DAYS**

Las mejores ofertas en:  
www.tiendadiggitt.com.ar



HASTA

**12 CUOTAS**  
SIN INTERÉS

HASTA

**60% OFF**

## FUTSAL

# Arrancan los cruces provinciales de la Superliga

**Este fin de semana, en Rio Grande, el Futsal AFA de la isla vivirá su primer show pleno de cruces entre ciudades por la Superliga Provincial, a disputarse sábado y domingo en La Fortaleza Verde. Camioneros - Mercantil, un partido para alquilar balcones.**

Para empezar a desandar definitivamente esta iniciativa de la Superliga Provincial, este fin de semana será momento de darle rienda suelta a los cruces entre Ushuaia y Rio Grande por la etapa clasificatoria.

En la rama femenina, CAEF y Escuela Municipal se moverán al norte de la isla para medirse ante Metalúrgico y Estrella Austral, teniendo en cuenta que en el cruce local, los primeros ganaron con claridad 7 a 2.

Si bien solo los conjuntos de Rio Grande han desarrollado los encuentros entre equipos de la misma ciudad, se estima que los capitalinos podrán hacerlo tras la disputa de los cruces como visitante de este sábado y domingo.

Por su parte, en la rama masculina, se avizora un encuentro para alquilar balcones entre dos potencias. Hablamos de Mercan-



til de Ushuaia y Camioneros de Rio Grande, en un partido previsto para el sábado por la noche, por la Zona B. UOM viajará para completar ante Rosario en esa primera jornada, mientras que el domingo lo hará frente a Camioneros, teniendo en cuenta que, en el cruce

local entre Camioneros y Rosario, el equipo verde se impuso por 8 a 3.

Por su parte, el próximo fin de semana, 27 y 28 de septiembre, Luz y Fuerza y Deportivo Río Grande deberán viajar a la capital fueguina para disputar los cruces provinciales ante HAF y Comercio, aquí los dirigidos por Leo Villafañe se impusieron 5 a 1 en el primer encuentro local. Sin dudas es de vital importancia este certamen que incluye, además de las primeras divisiones, a la Tercera, Cuarta y Quinta masculina como así también a la Cuarta y Quinta femenino.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: [www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar) y encontrá todo lo que necesitás.

imcofue

**SUPER SALE VANITORYS**

¡¡¡¡¡¡¡¡

VER OFERTAS

Pagá en cuotas Retirá gratis

Envíos a domicilio Comprá con

## HOCKEY PISTA

# Se viene el Argentino de Selecciones Mayores

En las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del IPVyH se llevó a cabo el lanzamiento oficial del Campeonato Argentino de Selecciones Mayores Damas, Caballeros y Sub 19 de Hockey Pista que se disputará esta semana, del 18 y al 21 de septiembre en la ciudad de Río Grande.

El acto estuvo encabezado por el Secretario de Deportes de la provincia, Matías Runín, y la presidenta de la Federación de Hockey de Tierra del Fuego, Delia Fresone Risso.

Los equipos de las diferentes provincias llegarán a la ciudad para realizarles las correspondientes acreditaciones. Además, se llevará a cabo una charla técnica con el director del torneo, Andrés Mansilla, y luego Diego Barbas, árbitro nacional e internacional, brindará una capacitación sobre arbitraje.

Los encuentros de los seleccionados serán en el Polideportivo IMA y en el gimnasio Anexo de la ciudad de Río Grande.

Entrando de lleno en el formato de competición, en los caballeros habrá cinco seleccionados con una ronda de todos contra todos donde la Federación de Tierra del Fuego llevará a su equipo principal como al "B".

Asociación Santacruceña de Hockey Pista y Césped, Asociación Santa Cruz Norte y la Asociación Bariloche son los que completan el cuadro.

En las damas tendrá cinco selecciones y, también, dos equipos de nuestra provincia además de Asociación Bariloche, Asociación Santacruceña de Hockey Pista y Césped y Asociación Austral.

La categoría Sub 19 femenina consistirá de seis

equipos con el formato de igual manera que el de los mayores. Se repite la doble participación de la FHTDF que enfrentará a Asociación Santacruceña de Hockey Pista y Césped, Asociación Santa Cruz Norte, Asociación Bariloche y Asociación Austral.

Los días 18, 19 y 20 de septiembre serán jornadas de etapa regular mientras que el domingo 21 se llevarán a cabo las definiciones para saber a los campeones.

Primera Damas Selección Tierra del Fuego "A": Natalia Bocchero, Avril Garcia Muriel, Abril Pereyra, Kiara Federici, Cecilia Pelolli, Victoria Caldelari, Malena Aguilar, Candela Andrade, Virginia Jerez, Chiara Bassotti, Carolina Nieto, Isis Ferreyra.

Selección Tierra del Fuego "B": Carolina Santacruz, Angie Elizondo, Karyen Elizari, Cristal Ortigoza, Martina Urquiza, Macarena Salgado, Ana Clara Gómez Goyogana, Martina Almonacid, Ornela Bacigalupi, Guadalupe Coronel, Martina Bartolotta, Doriana Nahuelquin, Camila Boggio, Eugenia Beltrán.

Primera Caballeros Selección Tierra del Fuego "A": Thiago Schulz (A), Federico Galván (A), Juan Eleicegui, Elian García, Gastón Rodríguez, Ebaristo Araoz, Jeremías Morales, Juan Imbert, Josh Elizari, Juan Bruzzo, Iñaki Eleicegui, Juan Véliz.

Selección Tierra del Fuego "B": Matías Gamarra (A), Bruno Mateos (A), Jeremías Vargas, Srehnisky, Emanuel Fernández, Ignacio Calderón, Gabriel Alfaro, Juan Gómez, Pedro Geller, Valentín Mancini, Daniel Preto, Fernando Muñoz, Franco Herrera.

Reserva: Enzo Capazzo y Jonathan Gramajo (A).

Selección Tierra del Fuego Sub 19 Damas "A": Danyluk Lucía, Villafañe Delfina, Valeriano Catalina, Amaya Morena, Martínez

Yuliana, Díaz Catalina, Rosales Agustina, Berola Lucía, Pastori Tiziana, Perini Paloma, Maldonado Paloma, Di Iorio Bianca.

Selección Tierra del Fuego Sub 19 Damas "B": Ríos Antonella, Leiva Casas Olivia, Ortiz Lola, Cantero Yuliana, Vogel Emma, Vargas Camila, Wolfsteller Mía, Bustos Bockelmann Lucía, Soto Vera Maira, Almonacid Solana, Yáñez Priscila, Patroni Victoria. Suplentes: Troychuk Josefina, Chinquini María Paz, Canova Azul.

Cargando 10 litros o más  
obtené un  
**10% OFF**  
en **QUANTUM**  
o **QUANTUM**  
DIESEL X10

¡Cargá y ahorra en estaciones adheridas!

CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA ON SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/09/2025 HASTA EL 30/09/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARA DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS.

## PERJUICIO SECTORIAL

# Comercio de Ushuaia evalúa acciones legales por el acampe gremial

La entidad analiza presentar un recurso judicial ante la protesta que perjudica a los comercios, aunque aún no hay una decisión definitiva al respecto. Reclama por las formas de un conflicto que agrava la crisis del sector.

Daniel González, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia, confirmó que la institución evalúa tomar medidas legales frente al acampe de los sectores gremiales en el centro de la ciudad.

En diálogo con FM Master's, González explicó que la decisión se debate internamente entre las cámaras empresariales, aunque por el momento no hay ninguna resolución definitiva. "Sí, se está evaluando alguna estrategia judicial porque realmente esto lo hemos dicho, no estamos en contra del reclamo salarial, sí estamos en contra de las formas", afirmó el representante.

González fundamentó la posible medida en el perjuicio que la protesta genera sobre los trabajadores del sector comercial, que



atravesan una situación económica crítica. "Creemos que un trabajador que perjudica a otro trabajador como los que son los de los comercios, no está bueno, además con todo esto que comentábamos

de la economía como está y la situación de crisis que viven los comercios, sumar un problema más que incluso no es nuestro, agrava la situación", detalló.

Pese a esta evaluación, desde la Cámara prefieren que sea el Gobierno quien

resuelva el conflicto. "La verdad que no hay ninguna decisión tomada, esperamos que el gobierno resuelva pronto con este gremio", concluyó González al ser consultado sobre los plazos para una potencial presentación.



AXION X energy		
PROMO Spot		
COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 + JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO + TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE + TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO + 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE + 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA + TOSTADO	\$10500

**POR FALTA DE PAGO**

# Rige el recorte de servicios en el CEMEP a afiliados de OSEF

El director médico del Centro de Especialidades Médicas Privadas (CEMEP) de Río Grande, Jorge Lozano, confirmó que desde este lunes se implementa una restricción en la atención programada a afiliados de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), como consecuencia de la millonaria deuda acumulada por la institución.

“El viernes decidimos realizar una disminución de atención desde el lunes, no es un corte total sino restricción en atención programada”, explicó Lozano en declaraciones radiales.

## Deuda millonaria

El profesional detalló que la obra social mantiene un atraso considerable en los pagos: “Hay un retraso en los pagos de OSEF. El monto vencido asciende a 3.600 millones de pesos”, precisó.

Lozano aclaró que, si bien han recibido depósitos parciales, todavía no se canceló por completo la facturación de abril: “No se nos cancela aún la totalidad

del mes de abril”, indicó.

Servicios garantizados A pesar de las restricciones, el CEMEP mantiene la cobertura de urgencias y prestaciones críticas. Lozano aseguró que se seguirán garantizando guardias, laboratorios, estudios de diagnóstico por imágenes, partos, cesáreas y tratamientos oncológicos, considerados servicios impostergables.

## Una medida excepcional

El director médico señaló que esta decisión es inusual para la clínica: en dos décadas de funcionamiento, el centro recurrió

en contadas ocasiones a medidas de este tipo. Sin embargo, la falta de recursos para afrontar pagos a proveedores y profesionales hizo inevitable la restricción.

## Reclamo de previsibilidad

Desde la conducción del CEMEP remarcaron que la situación genera incerti-

dumbre tanto para los trabajadores de la salud como para los pacientes. Lozano advirtió que la continuidad de los servicios programados dependerá de la regularización de los pagos y reclamó mayor previsibilidad en los desembolsos de la obra social para evitar que los afiliados sufran nuevos contratiempos en su atención.



## LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

**CAV USH** 0800-666-0889  
(2901) 414-037  
(2901) 607-236

POR EMERGENCIAS:

**DEFENSA CIVIL** 103



## POSIBILIDADES DE CONSENSOS

# Universitarios y trabajadores del Garrahan marchan contra los vetos

Este miércoles 17 de septiembre, gremios de la salud y la educación pública realizarán una movilización desde el Congreso hacia Plaza de Mayo para expresar su rechazo a los vetos presidenciales a las leyes de Emergencia Pediátrica y Financiamiento Universitario. La protesta se da en el marco de una sesión especial en la Cámara de Diputados.

Trabajadores del Hospital Garrahan, docentes universitarios, estudiantes y sindicatos se reunirán este miércoles para manifestar su preocupación por la decisión del presidente Javier Milei de vetar dos leyes que habían sido aprobadas por el Congreso: una que declaraba la emergencia pediátrica y otra que buscaba garantizar un financiamiento actualizado para las universidades nacionales.

La movilización comenzará frente al Congreso y se dirigirá a Plaza de Mayo, en el marco de la tercera Marcha Federal Universitaria. La protesta coincidirá con una sesión especial convocada por la oposición en la Cámara de Diputados, que intentará analizar los vetos presidenciales.

Desde la Asociación de Profesionales y Técnicos

del Garrahan (APyT), su secretaria general, Norma Lezana, expresó preocupación por la situación que atraviesa el hospital, señalando desafíos en recursos y personal. "Es importante proteger la salud pública y la universidad", destacó.

Las leyes vetadas tenían como objetivo fortalecer sectores claves del Estado. La Emergencia Pediátrica contemplaba fondos y ajustes salariales para hospitales infantiles, mientras que la Ley de Financiamiento Universitario proponía una actualización presupuestaria acorde a la inflación y la reapertura de paritarias docentes.

El Ejecutivo justificó los vetos argumentando que estas medidas podrían incrementar el gasto público de manera significativa y afectar



la estabilidad económica. Desde el Gobierno se señaló que un aumento sin respaldo podría tener impactos en la inflación y en el poder adquisitivo.

Además de la marcha, está previsto un Paro Nacional de Salud convoca-

do por ATE y otras organizaciones. Rodolfo Aguiar, secretario general de ATE, remarcó la importancia de dialogar y buscar soluciones para los sectores de salud y educación, y destacó la necesidad de respetar las decisiones institucionales.

**COOPERATIVA ELÉCTRICA**  
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790  
421777 Int. 153 504800  
fperez@cooprg.org  
www.cooprg.org.ar

**Formas de Pago**  
Efectivo - Debito  
Cheque - Transferencia  
Todas las Tarjetas de Credito  
1 pago sin interés - 3 pagos con interés  
Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés  
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS**

**PRODUCTOS**

**Nuevos**

Consulta por las Promo !!!



**TERRASUR**

— PROPIEDADES —

2901481443

TERRASUR.PROPIEDADES.USH

## LEGISLACIÓN CUESTIONADA

# Murcia advierte sobre el riesgo de desviar fondos portuarios a la OSEF

El Presidente de la Dirección de Puertos explicó la controversia generada por la nueva ley, fundamentando su postura con el convenio de transferencia que estipula la inversión de los recursos en la infraestructura portuaria.

Roberto Murcia, presidente de la Dirección Provincial de Puertos, se refirió a la polémica ley que dispone de fondos excedentes del puerto para la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF).

Murcia fundamentó su postura en el convenio de transferencia firmado entre Nación y la Provincia en 1992, el cual, según explicó, es muy específico en cuanto a los recursos: “Los recursos que son generados en el puerto deben ser invertidos en el puerto. O sea, no se le puede cambiar el objeto”.

Aclaró que el denominado “excedente financiero” no es tal, sino dinero destinado a obras urgentes: “el excedente financiero es que estamos juntando dinero para desarrollar estas obras de infraestructura tan necesarias. Hoy las

necesidades son muchísimas”.

Sobre la ley de la OSEF, Murcia fue contundente: “La ley toma esos fondos y los destina a la OSEF, cosa que en el convenio de transferencia eso está prohibido, por eso es el reclamo de Nación”.

Frente a la consulta sobre si podría prosperar el reclamo del gobierno nacional, el funcionario detalló la acción emprendida: “Ya lo solicitamos al Poder Ejecutivo, y el Poder Ejecutivo lo envió al bloque de Forja, el bloque oficial para el tratamiento legislativo”.

Esta gestión consistió en una solicitud formal para que se derogue el artículo 12 de la ley de financiamiento de la OSEF que involucra los fondos portuarios, una medida que, según afirmó, comparte plenamente como presidente del ente.



**FM MASTER'S**

**SINTONIZANOS DE LUNES A VIERNES**

<b>ALGUN DÍA SABREMOS</b>	<b>DE 9 A 12 HS.</b> <small>CON LA CONDUCCIÓN DE SOL ACUSTI</small>
<b>EN LA MIRA</b>	<b>DE 12 A 14 HS.</b> <small>CON LA CONDUCCIÓN DE NESTOR SCHUMACHER</small>
<b>TREN X</b>	<b>DE 14 A 15 HS.</b> <small>CON LA CONDUCCIÓN DE EDIT POUSO</small>

**USHUAIA**  
**107.3**

**RÍO GRANDE**  
**97.9**

**TOLHUIN**  
**107.3**

**DIESEL X 10**  
Gas Oil 10 PPM

**QUANTIUM**  
DIESEL X 10

## PRESUPUESTO 2026

# El Gobierno busca dar una señal a los gobernadores y propone un aumento de 105% en los ATN

Tras vetar la ley consensuada, Milei sube los ATN y promete “corregir” el vínculo con las provincias. Persisten las dudas por la obra pública y la ejecución presupuestaria.

El presidente Javier Milei presentó el Presupuesto 2026 con un fuerte llamado a trabajar “codo a codo” con los gobernadores. Sin embargo, persiste la tensión tras el veto a la ley que preveía el reparto automático de fondos entre provincias.

Los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) alcanzarán en 2026 los \$569.426 millones, un aumento del 104,7% respecto a 2025. En el Gobierno aseguran que buscan “acercarse a diversos sectores de la oposición” para sostener la go-

bernabilidad.

El vínculo con las provincias se encuentra desgastado tras la paralización de obras públicas, el corte de fondos por ley y la dosificación de los ATN. Solo una minoría de gobernadores sigue colaborando activamente con la Casa Rosada.

La reciente transferencia de \$12.500 millones a Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Chaco se enmarca en esta estrategia. Lisandro Catalán, nuevo ministro del Interior, prometió “una relación más flui-



da” con los distritos y dijo que buscarán “corregir” el rumbo.

El Ejecutivo sostiene que la ley vetada era inviable, al no contar con el consenso unánime de las provincias. “Es una ley que está floja de papeles y ellos mismos lo saben”, señalaron fuentes libertarias.

A pesar del aumento en los ATN, la inversión en infraestructura sufrirá

una caída real del 25,2% respecto a 2025. Los programas bajo el ex Ministerio de Infraestructura tendrán incluso una baja nominal del 0,6%.

La Dirección Nacional de Vialidad contará con \$659.878 millones, aunque casi la mitad irá al mantenimiento de rutas. El Gobierno proyecta “600 km en construcción de autopistas” y otras obras menores. En junio, se asignaron \$84.000 millones en ayudas financieras, pero aún quedan más de \$194.000 millones disponibles. La prórroga del Presupuesto 2023 refuerza el enfoque restrictivo, y no se esperan grandes cambios en lo que resta del año.

# Teléfonos útiles

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	<b>Judiciales</b>	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA (02901) 421101 AL 105


 Concejo Deliberante  
 Municipio De Río Grande



Sigamos **construyendo**  
 juntos la ciudad que  
**soñamos.**

**FLORENCIA**  
**-VARGAS-**  
 CONCEJAL



# ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.